



**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA  
LICITACIÓN INTERNACIONAL DE OBRA N° LPI-CAF-EMAPAG-EP-1-2020  
"REPOTENCIACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS CERRO  
COLORADO"**

En Guayaquil, a los veinte y cuatro del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diez horas y treinta minutos, en la sala de sesiones de EMAPAG EP, se constituye la Comisión Técnica de EMAPAG EP, designada mediante oficio GG JH 319-2020, con la asistencia de los señores Ing. Juan Lasso Cabrera, Director de Regulación y Control Técnico, delegado del Gerente General, quien actuará como Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Isabel Valero, Supervisora de Metas e Indicadores de Gestión, como área requirente; y, el Ing. Xavier Alcivar, Supervisor de Obras y Especificaciones Técnicas, como profesional afín, todos con voto.

Son parte de la comisión el Ing. Mario Sobrevilla, Director Administrativo Financiero y la abogada Evelyn Soria, Asesora Jurídica, con voz pero sin voto.

La abogada Catalina López, Secretaria General, actúa en calidad de Secretaria de la Comisión Técnica, sin voto.

Establecido el quórum correspondiente, se pone a consideración el Orden del Día el mismo que es aprobado con el siguiente punto del orden del día:

- **Revisión de las ofertas del proceso de LICITACIÓN INTERNACIONAL DE OBRA N° LPI-CAF-EMAPAG-EP-1-2020 de la REPOTENCIACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS CERRO COLORADO y Convalidación de errores.**

**PUNTO ÚNICO**

Revisión de la oferta del proceso de LICITACIÓN INTERNACIONAL DE OBRA N° LPI-CAF-EMAPAG-EP-1-2020 de la REPOTENCIACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS CERRO COLORADO y Convalidación de errores.

El Ing. Juan Lasso Cabrera, Presidente de la Comisión Técnica declara instalada la Sesión. La Comisión Técnica procede a revisar la oferta presentada para efectos de verificar si existen errores de forma que se deban convalidar.

De conformidad con el artículo 23 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Capítulo V del TÍTULO III de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP, se recomienda solicitar a los oferentes **CONSORCIO FENIX, CONSORCIO CERRO COLORADO (BTD PROYECTOS 12 S.S E IVAN FERNANDEZ DE CÓRDOVA), LUDWIG PFEIFFER HICH-UND TIEFBAU GMBH & CO.KG, SEMAICA, ING. DANIEL SIGUENZA, CONSORCIO DEL PACIFICO, CONSORCIO CERRO COLORADO (ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALERO CONSTRUVALERO S.A. - ECUADOR Y ACCIONISTAS DE MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.-ECUADOR), CONSORCIO CERRO COLORADO (CARTOEXPORT Y ESEICO), HIDALGO E HIDALGO Y SADE COMPAGNIE GENERAL DE TRAVAUX D HYDRAULIQUE,**

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA No. LPI-CAF-EMAPAG-EP-1-2020



que convaliden errores de forma y elevar el oficio y lo requerido a través del correo de la comisión técnica: [comisiontecnic@emapagep.gob.ec](mailto:comisiontecnic@emapagep.gob.ec).

#### **A TODOS LOS OFERENTES:**

En conformidad con lo indicado en la **Aclaratoria No. 5** del proceso de Licitación Internacional LPI-CAF-EMAPAG-EP-1-2020, que establece "...El oferente deberá adjuntar en su propuesta los documentos técnicos que demuestren el cumplimiento de las normas y especificaciones establecidas en los pliegos (incluyendo los catálogos comerciales)...". Lo cual, justifica a satisfacción con lo establecido en el numeral 4.2. Dimensionamiento de la línea de impulsión de la memoria técnica y la especificación técnica 43. Suministro e instalación de tubería de PEAD por Termofusión/Electrofusión. Todo lo anterior, en concordancia con lo descrito en las respuestas de dicho proceso para las preguntas No. 114, 115 y 226, que textualmente indican "...Todo el suministro de tubería Polietileno para saneamiento aplicado en este proceso, deberán cumplir con la **norma y certificación DIN PAS 1075 PE 100 RC monocapa**, tanto en el proceso de fabricación como en el producto final...". Al respecto, se requiere para su revisión y comprobación se indique en que **sección y página (s)** de su oferta digital, se encuentra lo siguiente:

- *Certificado del cumplimiento de la norma DIN PAS 1075 (incluyendo el número de certificado), de lo siguiente:*
  - *Materia Prima.*
  - *Proceso, y.*
  - *Producto.*
- *En caso, que los certificados incluidos en sus ofertas (digital) no sean en idioma español, se solicita que se incluya una traducción simple.*

#### **1.- CONSORCIO FENIX**

- En el formulario 1.2 Datos generales del oferente, falta incluir los datos generales del consorcio.
- En el formulario 1.3 Nominas de socios, el documento Testimonio de la escritura pública: Aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DELCON no es legible
- En el formulario 1.5 Índices financieros, en el cálculo del índice de solvencia de Rodas Gómez CIA LTDA no concuerda el documento de cálculo declarado en el SRI. Se solicita presentar el cálculo de los índices financieros de forma clara con su respectivo respaldo, así mismo para el índice de Rodas Barzallo Julio, las cifras Activo corriente, pasivo total y patrimonio utilizadas en el cálculo de los índices financieros no coinciden con las declaradas en el SRI
- Presentar la carta de compromiso de forma legible del técnico (Ingeniero Mecánico), que consta en el formulario 1.10 Personal técnico mínimo asignado al proyecto.

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA No. LPI-CAF-EMAPAG-EP-1-2020





**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

## 2.- CONSORCIO CERRO COLORADO (BTD PROYECTOS 12 S.S E IVAN FERNENDEZ DE CÓRDOVA)

- En el formulario 1.9 Experiencia del oferente, se solicita presentar de manera legible la copia de la Escritura de constitución del consorcio Fernández de Córdoba – Palaguillo. Escritura 2717.
- Presentar la carta de compromiso de forma legible del técnico (Ingeniero Mecánico), que consta en el formulario 1.10 Personal técnico mínimo asignado al proyecto.

## 3.- LUDWIG PFEIFFER HICH-UND TIEFBAU GMBH & CO.KG

- En el formulario 1.3 Nomina de socios accionistas o participes mayoritarios de personas jurídicas oferentes, No se presenta el número de cedula de identidad o identificación similar emitida por país extranjero de ser el caso.

## 4.- ABENGOA – SEMAICA

- En el formulario 1.2 Datos generales del oferente, falta incluir los datos generales del consorcio.
- En el formulario 2.1 Compromiso del profesional asignado al proyecto, en el acta de compromiso se debe indicar el nombre del oferente que en este caso es el consorcio.
- En el formulario 2.2 Hoja de vida del personal técnico clave, se solicita presentar título profesional del superintendente Luis Hereza Díaz.
- En el formulario 3 Compromiso de asociación, falta la firma del representante legal del consorcio
- Presentar documento de identidad de los profesionales: Luis Hereza, Antonio Villegas, Rafael Cano y Krishna Narayanaswamy.
- Sumillar y foliar toda la oferta digital presentada.

## 5.- ING. DANIEL ELIAS SIGUENZA RIVERA

- Foliado ilegible entre las páginas:  
0000102 – 0000104  
0000108 – 0000110  
0000175 – 0000177  
0000189 – 0000191  
0000207 – 0000211  
0000331 – 0000333  
0000375 – 0000377  
0000434 – 0000436  
0000449 – 0000451  
0000489 – 0000491  
0000493 – 0000498

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA No. LPI-CAF-EMAPAG-EP-1-2020



**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

0000505 – 0000507

0000545 – 0000547

➤ Presentar hojas legibles de las páginas:

- 0000227 – 0000230 Cronograma de actividades.
- 0000291 Formulario 1.9 Experiencia del Oferente.
- 0000335 – 0000343 (Experiencia General – Oferente: Construcción del plan maestro de agua potable para la ciudad de la Concordia 036-PS-GADMCLC).
- 
- 0000350 – 0000355 (Experiencia Específica – Oferente: Línea de impulsión desde la estación de bombeo de San Juan hasta San Miguel).
- 0000358 – 0000368 (Experiencia Específica – Oferente: Línea de impulsión de agua cruda de San Juan-Componente Mecánica Civil Estación de bombeo de agua cruda planta San Juan.
- 0000451 – 0000467 (Experiencia General – Oferente: Construcción del plan maestro de agua potable para la ciudad de la Concordia 036-PS-GADMCLC).
- 0000512 – 0000528 (Experiencia General – Oferente: Construcción del plan maestro de agua potable para la ciudad de la Concordia 036-PS-GADMCLC).
- 0000571 – 0000587 (Experiencia General – Oferente: Construcción del plan maestro de agua potable para la ciudad de la Concordia 036-PS-GADMCLC).
- 0000571 – 0000587 (Experiencia General – Oferente: Construcción del plan maestro de agua potable para la ciudad de la Concordia 036-PS-GADMCLC).

#### 6.- CONSORCIO DEL PACIFICO

- En el formulario 1.3 nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes, falta incluir los datos generales del consorcio.
- La empresa SEMHOLDING. SA presenta un error dentro de su estructura de propiedad en los porcentajes de participación en la estructura de la propiedad de la persona jurídica, la sumatoria de los valores es de 99.1%
- Se solicita corregir el foliado de todo el documento
- Las páginas 590 y 591 del documento en PDF son ilegibles
- La página 673 del documento en PDF es ilegible
- La página 677 y 679 esta al revés
- Las paginas 1156 hasta la 1164 no se aprecia las tablas ilegibles
- Las paginas 1195 hasta 1202 no se aprecia las tablas ilegibles
- En el formulario 2.1 compromiso del profesional asignado al proyecto, se solicita la FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN.

#### 8.- CONSORCIO CERRO COLORADO (CARTOEXPORT Y ESEICO)

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA No. LPI-CAF-EMAPAG-EP-1-2020





**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

- Indicar dentro de la información digital de la oferta, cuales son las experiencias generales y específicas propuestas por el Consorcio, de acuerdo a lo requerido en el formulario 1.9.-Experiencia del Oferente.

#### 9.- HIDALGO E HIDALGO

- Corregir el foliado de toda la oferta.

#### 10.- SADE COMPAGNIE GENERAL DE TRAVAUX D HYDRAULIQUE

- Presentar copia de cedula del apoderado de la compañía SADE Ing. Fausto Reyes.

*Se indica que la convalidación de errores se realizará de manera digital de la misma forma que fueron presentados las ofertas , dentro del término de 10 días, hasta el martes 14 de julio de 2020.*

*La Secretaria de la Comisión Técnica procedió a elaborar la presente acta. Una vez finalizado el documento, se procede a dar lectura de la misma, la cual cuenta con la conformidad de todos los miembros de la Comisión Técnica, siendo las trece horas y treinta minutos del uno de julio del año dos mil veinte.*

Ing. Juan Lasso Cabrera  
Director de Regulación y Control Técnico  
Delegado del Gerente General  
Presidente de la Comisión Técnica

Ing. Isabel Valero  
Supervisora de Metas e Indicadores de Gestión  
Titular del área requirente  
Miembro de la Comisión Técnica

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA No. LPI-CAF-EMAPAG-EP-1-2020



**EMAPAG-EP**  
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

Ing. Xavier Alcivar  
Supervisor de Obras y Especificaciones Técnicas  
Profesional Afín  
Miembro de la Comisión Técnica

Ab. Catalina López C.  
Secretaria General  
Secretaria de la Comisión Técnica

Ing. Mario Sobrevilla  
Director Administrativo Financiero

Ab. Evelyn Soria  
Asesora Jurídica